



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 26 de Septiembre de 1979.

RESOLUCION N= 798

VISTO:

La próxima inauguración de las obras de remodelación de la Plaza Bernardino Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que prevista la visita del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, para dichos actos, se servirá en las instalaciones de la Vecinal Dr. Manuel Gálvez, un vino de honor por tan honorable visita,

Que de acuerdo a las normas legales vigentes, y según Ordenanza N°428/79, esta Comuna procederá a convocar a un Concurso de Precios para el servicio total de lunch,

Que de lo mencionado,

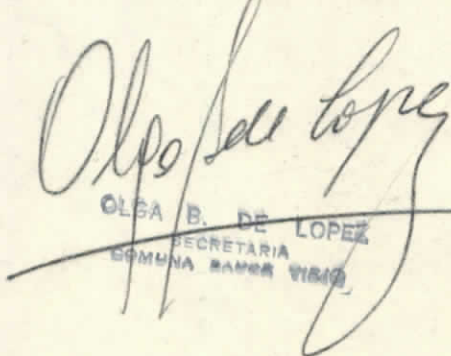
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios n°151-Expte N=211 para la cotización del servicio de lunch, incluídos los gastos de enseres y personal, por persona, y para aproximadamente 280 personas.

Art.2º) Convocar como mínimo a tres firmas del ramo dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALANTE
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO